



INFORME ANUAL (2014) de SEGUIMIENTO

Título: [Máster Interuniversitario en Acuicultura](#)

Curso Académico: 2013-2014

1.- DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO		
Denominación do título	<i>Máster Universitario en Acuicultura por las Universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo</i>	
Códigos identificativos (aplicación Verifica e MEC)	<i>Código MEC-VERIFICA: 4310351</i>	
Rama de coñecemento	<i>Ciencias</i>	
Universidade solicitante	<i>Universidad de Santiago de Compostela</i>	
Centros responsables das ensinanzas conducentes ao título ou, no seu caso, departamento ou instituto	<i>USC</i>	FACULTAD DE BIOLOGÍA
		Representante legal: Antonio Luis Segura Iglesias, Decano
		Dirección a efectos de notificación: Decanato da Facultade de Bioloxía. Rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n. Campus Sur. 15782 Santiago de Compostela. E-mail: 1_zbiodeca@usc.es
		INSTITUTO DE ACUICULTURA
		Representante legal: José Luís Sánchez López, Director
		Dirección a efectos de notificación: Campus Sur, 15782, Santiago de Compostela. E-mail: iacusec@usc.es
	<i>UDC</i>	FACULTAD DE CIENCIAS
		Representante legal: Moisés Canle López; Decano
		Dirección a efectos de notificación: Decanato de la Facultad de Ciencias, Universidade da Coruña, Campus da Zapateira s/n. 15071 A Coruña. E-mail: ciendeca@udc.es . Tel: 981167000 ext. 2005, Fax: 981167065
<i>UVigo</i>	FACULTAD DE BIOLOGÍA	
	Representante legal: Jesús Manuel Míguez Miramontes; Decano	
	Dirección a efectos de notificación: Decanato de la Facultad de Biología, Edificio de Ciencias experimentales, Universidad de Vigo. Vigo 36310. E-mail: decanatobiologia@uvigo.es . Tel: 986811976. Fax: 986812556	
Centro/s onde se imparte o título	IDEM que en apartado anterior: A docencia teórica é presencial, e impártese, a través de vídeo conferencia, dende o Instituto de Acuicultura e a Facultade de Bioloxía da USC, a Facultade de Bioloxía da UVigo e a Facultade de Ciencias da UDC, e en modo presencia física nos centros non universitarios participantes. A docencia práctica é sempre vía <i>presencia física</i> , e implica o desprazamento dos alumnos ó laboratorio.	
No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	<i>Universidad Coordinadora</i>	Universidad de Santiago de Compostela (USC)
		Representante legal: Sr. don Juan Viaño Rey, Reitor
		Dirección a efectos de notificación: Universidade de Santiago de Compostela. Praza do Obradoiro, s/n. 15782 Santiago de Compostela. A Coruña- Galicia. Correo-e: reitor@usc.es . Teléfono: 981 563 100. Fax: 981 588 522
	<i>Otras Univer. Participantes</i>	Universidad de A Coruña (UDC)
		Representante legal: Xosé Luis Armesto Barbeito, Reitor
		Dirección a efectos de notificación: Rectorado de la Universidade da Coruña. Edificio da Maestranza. A Coruña. Tel.: 981167000 ext. 1144
		Universidad de Vigo (UVigo)
	Representante legal: Salustiano Mato de la Iglesia, Reitor	
	Dirección a efectos de notificación: Rectorado Univ de Vigo. Campus de Lagoas-Marcosende 36310 Vigo. Correo-e: sreitor@uvigo.es . Tel: 986 813 590. Fax: 986 812 010	
Responsable título	Carlos Pereira Dopazo: Inst. Acuicultura, Campus Sur, Univ. Santiago de Compostela Tlf 881816083	
Correo electrónico do responsable do título	e-mail: carlos.pereira@usc.es	
Curso de implantación do título	2008-2009	
Data última acreditación	21/01/08 → Verificado en 09/06/2010 Informe favorable ACSUG en 08/08/2011	

Información IMPORTANTE sobre lo que se aporta en los siguientes apartados

- 1) *Vínculos de la UDC y USC:* Las universidades de A Coruña y Santiago de Compostela han centralizado gran parte de la información en sendas páginas

- USC <http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/titulacions.html?plan=14462&estudio=14463&codEstudio=13975&valor=9>
- UDC <http://sgic.udc.es/seguimento.php?id=610>

que facilitan en gran medida la búsqueda de información. No obstante, dependiendo del apartado, dicha información puede ser más amplia en otros vínculos específicos, que se indican en cada apartado concreto.

- 2) *Paginado que se muestra en el apartado 1:* * Página en la Guía de la titulación 14-15 disponible en web propia (www.usc.es/macucig [acceso: Descripción del Máster Guía de la Titulación {disponibles versión Completa y versión Resumida}]).
- 3) *Guía de la titulación que se muestra en la presente Memoria:* **** [Guía Titulación Curso 14-15:](http://www.usc.es/macucig/2011_act/es/dmsgic.php)** disponible en web propia: (http://www.usc.es/macucig/2011_act/es/dmsgic.php).
- 4) *Creación de una carpeta DROPBOX para la Comisión Evaluadora:* ******* Para facilitar la evaluación de esta memoria de seguimiento, hemos creado una carpeta **ftp** para la ACSUG (se mantendrá la carpeta DROPBOX habilitada para anteriores memorias hasta recibir el informe correspondiente a la presente); para acceder, seguir las siguientes instrucciones:
- a.- Descargar el software gratuito CYBERDUCK (<https://cyberduck.io>)
 - b.- Abrir Cyberduck (si aparece una ventana que pone “Conexión ftp inefura”, pulsar CONTINUAR)
 - c.- Pulsar NUEVA CONEXIÓN (esquina superior izquierda)
 - d.- En SERVIDOR, introducir 193.144.81.63 (si es desde fuera de la USC) o 172.16.176.141 (si es desde dentro de la USC). Asegúrese de que en el desplegable superior se ha elegido la opción FTP. En USUARIO, escribir **acsug** e introducir la clave **A_17061995_c**
 - e.- Se accede a una carpeta compartida con la documentación que hemos puesto a disposición para la Acreditación y el Seguimiento del Máster de Acuicultura
- 5) *Guías de la Titulación:* Todas las guías, desde la implantación del título, están disponibles en la web propia del máster: http://www.usc.es/macucig/2011_act/es/dmsgic.php#, y en **ftp>acsug>CALIDAD>Acreditación>”Evid según docu UVT”>8-9Evid Guías**

2.- INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DO TÍTULO

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...	
		<p>** Guía Titulación Curso 14-15</p> <p>*** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia</p>	
DESCRIBI O D O T I T U L O	Denominación	<p>Pag 1*</p> <p>USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/titulacions.html?plan=14462&estudio=14463&codEstudio=13975&valor=9</p> <p>UDC: http://estudios.udc.es/es/study/start/489V01/2014</p> <p>UVigo: http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2948&Itemid=725&lang=gl</p>	
	Rama de coñecemento	Pag 5	<p>Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15</p>
	Universidade solicitante	Pag 1	
	Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título, ou no seu caso, departamento ou instituto	Pag 1	
	Centro/s onde se imparte o título	Pag 1	
	No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	Pag 1	
	Tipo de ensinanza	Pag 4	
	Rexime de estudo		
	Periodicidade da oferta		
	Número de plazas de novo ingreso ofertadas		
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudante e periodo lectivo		
	Normas de permanencia	Pag 4	<p>USC:http://www.usc.es/export/sites/default/es/normativa/descargas/sentenzas/Resolucixn del 13 de junio de 2012x por la que se a cuerda la publicacixn de la normativa sobre permanencia en las titulaciones de grado y mxsterx aprobada en el Consejo Social del 5 de junio de 2012.pdf</p> <p>UVI: http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa Permanencia UVIGO DOG.pdf</p> <p>UDC:http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf</p>
	Información sobre a expedición do Suplemento Europeo ao Título	Pag 5	<p>Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15</p>
	Responsable do título	Pag 2	
	Coordinador do título	Pag 2	
	Data da autorización da implantación do título pola Xunta de Galicia	Pag 1	<p>Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15</p>
Data publicación BOE	Pag 1		
Data última acreditación	Pag 1		
Memoria vixente do título		<p>ACCESO en Web Propia (www.usc/macui cg)A MEMORIAS: http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmsgic.php</p> <p>ACCESO en Web Propia A MEMORIA VIGENTE http://www.usc.es/macui cg/2011_act/ficheiros/1_P1072_Master Ac uicultura Memoria2010.pdf</p>	
Informe final de avaliación previo á verificación		<p>http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/xescampus/P1072V01/info.html } http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmsgic.php</p>	

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...	
		<p>** Guía Titulación Curso 14-15</p> <p>*** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia</p>	
X U S T I F I C A C I O N	Xustificación do título proposto, argumentando o seu interese académico, científico ou profesional	Pag 6	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
	Referentes externos á Universidade	Pag 8	
	Descrición dos procedementos de consulta internos e externos utilizados para a elaboración do plan de estudos	Pag 8	<p>USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p>
	Procedemento documentado para o establecemento, revisión e actualización da política e os obxectivos da calidade		<p>UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610</p>
	Política de calidade		<p>UVigo: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/calidad-planificacion-y-eees.html</p>
	Obxectivos de calidade		
	Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)		
C O M P E T E N C I A S & O B J E T I V O S	Obxectivos do título	Pag 10	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
	Competencias xerais que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título	Pag 10	
	Competencias específicas que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título	Pag 11	
	Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos		<p>Web Propia: www.usc.es/macuihc > Acceso Rápido > St Garantía Calidad</p> <p>Sistemas de garantía de Calidad de los Centros: USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html UDC http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610 UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/clave.html</p>
	Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)		<p>USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p> <p>UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610</p> <p>UVigo: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/clave.html</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...	
		<p>** Guía Titulación Curso 14-15</p> <p>*** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia</p>	
A C C E S O E A D M I S I O N D E E S T U D I A N T E S	Demanda	Información sólo disponible en la USC: http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datoscalidade.html	
	Matrícula	www.usc.es/macuiqc > Acceso Rápido > Enlace a Matrícula USC: http://www.usc.es/es/titulacions/pop/index.html UDC: http://www.udc.es/matricula/ UVigo: https://matricula.uvigo.es/loginX/login.asp	
	Información previa á matriculación sobre acceso e admisión (criterios de acceso e admisión)	Pags 13 y 14	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
	Procedementos de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso	Pags 14	
	Condicións ou probas de acceso especiais, se existen	Pag 14	
	Información sobre o apoio e orientación aos estudantes	Pag 16	
	Información sobre a transferencia e recoñecemento de créditos	Pag 19	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15 USC http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normatransferrecocreditostituEEES.pdf UDC http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_e.pdf UVI http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnao/normativa_transferencia.pdf
	Información sobre o curso ponte ou de adaptación (deseño CV, criterios e condicións de acceso), se existe		No Aplicable en este Máster
	Información sobre os complementos formativos necesarios, en función da formación previa acreditada polo estudante, se fose o caso		
	Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes		USC https://www.usc.es/es/perfis/estudiantes/matricula/masteroficial.html UDC: http://www.udc.es/normativa/academica/regulamento_estudios_posgrao_oficiais.html Uvigo: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/posgrao/matricula2014/
Procedemento documentado para a orientación aos estudantes	Pag 15	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15	
Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)		www.usc.es/macuiqc > Acceso Rápido > St Garantía Calidad Web propia: http://www.usc.es/macuiqc/2011_act/es/dmSGC.php Se ajusta al SGIC de cada Centro: Sistemas de garantía de Calidad de los Centros: USC: http://www.usc.es/gl/centros/biologia/calidade.html UDC: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=610 UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/apoyo.html	

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...		
		** Guía Titulación Curso 14-15 *** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia		
P L A N I F I C A C I O N D A S E N S I N A N Z A S	Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo	Pags 12, 20, 23-26, 29-66	Además, en guías docentes, disponibles en web propia .	
	Distribución temporal			
	Horarios	Curso 13-14: http://www.usc.es/macui cg/2011_act/ficheiros/Calend_Curso_13_14.pdf Curso 14-15: http://www.usc.es/macui cg/2011_act/ficheiros/Calend_Curso_14_15.pdf		
	Mecanismos de coordinación docente	Pag 67	Ver guía de la titulac. y enlaces siguientes USC: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/biolo xia/descargas/calidade/procesos/PC-09_coordinacion_actividad_docente.pdf UDC (<i>PC06-Planificación y desarrollo de la enseñanza</i>): http://ciencias.udc.es/images/stories/sgic/procedimientos_ciencias.pdf UVigo (<i>Proc Planificación y desarrollo de la enseñanza</i>): http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/clave.html	
	Infraestructuras	Pag 77	Ver Guía de la Titulación-Curso1415	
	Guías docentes/Programación docente	Además, en guías docentes, disponibles en web propia . : http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmGDoc.php		
	Sistema de avaliación	Pags 29-58		
	Traballo fin de grao/máster (Comisión, convocatorias, etc.)	Pag 58	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15	
	Procedemento documentado para a planificación e desenvolvemento da ensinanza	Pags 29-67		
	Procedemento documentado para a revisión e mellora do título	www.usc.es/macui cg > Acceso Rápido > St Garantía Calidad		
	Procedemento documentado da oferta formativa	Se ajusta al SGIC de cada Centro: Web propia: http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmSGC.php USC: http://www.usc.es/gl/centros/biolo xia/SGIC.html UDC: http://sgic.udc.es/segue miento.php?id=610 UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/clave.html		
	Composición, funcións e responsabilidades da comisión académica do título	Link a REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO http://www.usc.es/macui cg/2011_act/ficheiros/reginternomaster.pdf (<i>Web Master</i> > <i>Descripción del Master</i> > <i>Reg. Reg Interno</i>)		
	Criterios de suspensión do título	Enlaces a los SGIC de los Centros:		
	Desenvolvemento da ensinanza	Webpropia: http://www.usc.es/macui cg/2011_act/es/dmSGC.php y Acceso Rápido > St Garantía Calidad		
Procedemento documentado para a suspensión do título				
Procedemento documentado para a xestión de incidencias, reclamacións e suxestións	USC: http://www.usc.es/gl/centros/biolo xia/calidade.html UDC: http://sgic.udc.es/segue miento.php?id=610			
Procedemento documentado para a expedición de títulos oficiais	UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/clave.html			

Perfil de ingreso recomendado	Pag 4, 14 Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
Perfil de egreso	<p>USC: http://www.usc.es/es/perfis/egresados/</p> <p>UVI (no se dispone de una pag específica; la mostrada tiene varios enlaces que son de interés para alumnos egresados): http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/</p> <p>UDC (no se dispone de una pag específica; la mostrada tiene varios enlaces que son de interés para alumnos egresados): http://www.udc.es/sape/</p>
Normativa académica do curso	<p>USC: https://www.usc.es/sxa/index.php?vista=normativa&submenu=entradas&accion=buscar&noticias=no&tipo=2</p> <p>UVI: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/</p> <p>UDC: http://www.udc.es/normativa/academica/</p>
Baremo empregado no proceso de admisión	Pags 4, 14 Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
Calendario de pre-inscripción	<p>(Calendarios anteriores: en ftp>CALIDAD>Acredit>Docus según USC>E10)</p> <p>Web propia: http://www.usc.es/macuiwg/2011_act/ficheiros/CalendarioSUGMatricula_1415.pdf</p> <p>USC: <i>Calendario Curso 12-13</i> http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/masteroficial.html</p> <p><i>Calendario Curso 13-14</i> http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/oiu/descargas/plmas.pdf</p> <p>UDC: <i>Calendario Cursos 11-12 a 14-15:</i> http://www.udc.gal/ensino/calendario_academico/</p> <p>UVigo: <i>Calendario Curso 14-15</i> http://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/posgrao/Anexo_I_2014_2015.pdf</p>
Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	<p>USC: http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/master/master-limcritespe.html</p> <p>UDC: link sólo provisional en período de matrícula; Información disponible en las actas de la Comisión Académica del Máster en la UDC (v. Listado de actas en ftp acsug)</p> <p>UVI: https://seix.uvigo.es/uvigo.sv/index.php?modulo=estadisticas</p>
Información sobre o seguro escolar	<p>USC: http://www.usc.es/es/servizos/oiu/seguro_escolar.html</p> <p>UDC: http://www.udc.gal/export/sites/udc/sape/_galeria_down/estudiantes_udc/GUIAUDC_2014_15.pdf</p> <p>UVI: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/informacion/seguro/</p>
Información sobre o servicio de asesoramento e promoción do estudante	<p>USC: http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/</p> <p>UDC: http://www.udc.es/estudiantes</p> <p>UVI: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/extension/funcions/siope/index.html</p>

Información sobre o servizo de apoio ao emprego	USC: http://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/ UDC: http://www.udc.es/empresas y http://www.udc.es/sape/insercion_laboral/ UVI: http://emplego.uvigo.es/
Información sobre cursos a estudantes	USC: http://www.usc.es/gl/servizos/oju/ UDC: http://www.udc.es/estudiantes UVI: : https://bubela.uvigo.es/bubela/publico/publico.php
Información sobre actividades culturais, deportivas e de voluntariado	USC: http://www.usc.es/gl/gobierno/vrestudiantes/ UDC: http://www.udc.gal/cultura/ , http://www.udc.gal/deportes/ , http://www.udc.gal/ocv UVI: Deporte: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/deportes/ Cultura: http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/cultura/ Voluntariado: http://extension.uvigo.es/extension_gl/voluntariado/
Información sobre a mobilidade	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15 , pags 20, 29-30 USC: http://www.usc.es/gl/servizos/ore/ http://www.usc.es/es/servizos/oju/Bolsas_estudiosuniv.html http://www.usc.es/es/perfis/estudiantes/bolsasmec.html UDC: http://www.udc.gal/estudiantes/index.html UVI: : http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidade/
Inf. sobre as prácticas externas, se as houberse	Pags 21, 55, 63-66
Información sobre o plan de acción tutorial	Pag 16-17 y 67
Normativa académica	USC: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normasxestionacademica.pdf UDC: http://www.udc.es/normativa/academica/ UVI: http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/
Procedemento documentado dos perfís de ingreso/egreso e captación de estudantes	Ver sistemas SGIC de los Centros implicados: Web propia: http://www.usc.es/macuicg/2011_act/es/dmSGC.php USC: SC:http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610 UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/clave.html
Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes	
Proc documentado de orientación aos estudantes	
Proc documentado de mobilidade dos estudantes	
Proc docum. de prácticas externas, se as houberse	
Proc documentado de orientación profesional	
Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...	
		<p>** Guía Titulación Curso 14-15</p> <p>*** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia</p>	
R E C U R S O S H U M A N O S	Descrición do profesorado	Pags 68-76	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
	Descrición de outros recursos humanos necesarios e dispoñibles para levar a cabo o plan de estudos		
	Procedemento documentado da política do PDI e PAS	Ver sistemas SGIC de los Centros implicados: Web propia: http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/intro.php	
	Procedemento documentado da xestión do PDI e PAS (captación, selección, formación, avaliación)	USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610	
	Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/estrategicos.html ADEMÁS: Enlace ao Servizo de PDI: http://www1.usc.es/webvprof/inicio.asp Enlace ao Servizo de Xestión de Persoal: http://www1.usc.es/persoal/welcome.htm ADEMÁS Ver Guía de la Titulación-Curso14-15pags 71-80	
R E C U R S O S M A T E R I A I S E S E R V I Z O S	Aulas e seminarios	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15 , pags 77-79	
	Espazo do persoal académico	Web Máster: http://www.usc.es/macucg	
	Laboratorios	Web Biología USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/	
	Salas de informatica	Web Ciencias UDC: http://ciencias.udc.es/	
	Salas de estudo	Web Biología UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/apoyo.html	
	Outros espazos para os estudantes		
	Biblioteca		
	Servizos dispoñibles		
	Espazos para os representantes de estudantes.Outros equipamentos		
	Proc documentado da xestión dos recursos materiais	Ver sistemas SGIC de los Centros implicados: Web propia: http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/dmSGC.php	
	Proc documentado sobre a xestión dos servizos	USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610	
	Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/apoyo.html	

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES
		<p>** Guía Titulación Curso 14-15</p> <p>*** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia</p>
R E S U L T A D O S P R E V I S T O S	Taxa de rendemento	Ver índices en web propia: http://www.usc.es/macucg/Memoria/MasterAcuicultura_IndicadoresCalidad_Cursos08a11.pdf
	Taxa de abandono	USC: http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datoscalidade.html
	Taxa de eficiencia	UDC (acceso sólo hasta curso 11-12) http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=610
	Taxa de graduación	UVI: https://www.uvigo.es/uvigo_gl/cifras/resultados/datos-academicos-titulacions-oficiais/indicadores-academicos.html
	Outras taxas que o título fai públicas (SGIC)	USC: http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datoscalidade.html
	Taxas de inserción laboral	UDC: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=610 UVI: https://www.uvigo.es/uvigo_gl/cifras/resultados/datos-academicos-titulacions-oficiais/indicadores-academicos.html
	Procedemento documentado para valorar o progreso e os resultados de aprendizaxe dos estudantes	
	Procedemento documentado de satisfacción, expectativas e necesidades	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15 pag 80
	Procedemento documentado para a avaliación do aprendizaxe	Ver sistemas SGIC de los Centros implicados:
	Procedemento documentado para o control de resultados académicos	Web propia: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/SGIC.html Y Acceso Rápido > St Garantía Calidad
Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos	USC: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html UDC: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=610	
Procedemento documentado de información pública	UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/apoyo.html	
Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)		

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...	
S I S T E M A D E G A R A N T I A D E C A L I D A D E	Órgano responsable do sistema de garantía da calidade do título	<p>** Guía Titulación Curso 14-15 *** Guía Curso 13-14: en DROPBOX y Web Propia</p> <p>Comisión de Coordinación del Máster y Comisiones académicas (Reglam Reg Interno: "http://www.usc.es/macucg/2011_act/ficheiros/reginternomaster.pdf"). Unidades de SGIC de los Centros Ver sistemas SGIC de los Centros implicados: Web propia: http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/dmsgic.php Y Acceso Rápido > St Garantía Calidad</p> <p>USC: SC:http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p> <p>UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610</p> <p>UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/calidad-planificacion-y-eees.html</p>	
	De ser o caso, planificación estratéxica		
	Procedementos documentados de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado		
	Procedementos documentados para garantir a calidade das prácticas externas e os programas de mobilidade		
	Procedementos documentados de análise da inserción laboral dos graduados e da satisfacción coa formación recibida	<p>Ver sistemas SGIC de los Centros implicados: Web propia: http://www.usc.es/macucg/2011_act/es/dmsgic.php Y Acceso Rápido > St Garantía Calidad</p> <p>USC: SC:http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p> <p>UDC: http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=610</p> <p>UVI: http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/calidad-planificacion-y-eees.html</p>	
	Procedemento documentado para o análise da satisfacción dos distintos colectivos implicados (estudiantes, persoal académico e de administración e servizos, etc.)		
	Procedemento documentado para o análise e atención ás suxestións ou reclamacións		
	Procedemento documentado de suspensión/extinción do título		
	Manual do SGIC		
	Informe final de certificación do SGIC		
Listado de documentos en vigor do SGIC			
Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)			
C A L E N D. D E I M P L A N T A C.	Cronograma de implantación do título	Pag 82	Ver Guía de la Titulación-Curso 14-15
	Información sobre a adaptación, no seu caso, dos estudantes dos estudos existentes ao novo plan de estudos		
	Ensinanzas que se extinguen pola implantación do correspondente título proposto		

3.- VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO E OS RESULTADOS OBTIDOS, DETECCIÓN DE BOAS PRÁCTICAS, DESVIACIÓNS E TOMA DE DECISIONS.

DESCRIPCIÓN DO TÍTULO							
Valorarase o criterio de "Descrición do título" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A √	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación y coordinación de las universidades:</i> Todas las universidades participantes y centros universitarios implicados están debidamente reseñados en la Guía de la Titulación, disponible y accesible. La guía disponible en este momento en la web propia es la actualizada para el curso vigente 14-15; sin embargo, se ha habilitado un nuevo enlace a todas las memorias y guías (ver <i>Acceso rápido > SGIC > Memorias en Web Propia</i>). <p>En relación a la coordinación (o falta de ella) entre las 3 universidades, se mantiene nuestra valoración respecto a la del informe anterior, aunque tenemos algunas mejoras (en cursiva: se mantiene el texto del informe anterior):</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Falta de unificación de las fechas de preinscripción y matrícula.</i> - Se van aproximando, aunque no igualando, principalmente en el caso de las universidades de Vigo y Coruña, aunque sin total coincidencia. <i>Falta de un calendario escolar único.</i> - algo que, desgraciadamente, no se ha logrado aún, lo cual sigue dificultando el diseño del calendario escolar propio del máster. De todos modos, para este curso 2014-2015 las diferencias no fueron tan acusadas como para el curso pasado. <i>Falta de una plataforma administrativa única.</i> - Tampoco esto ha cambiado, lo que implica que no disponemos de listados ni actas únicas. La aplicación de Calidad no se presta a usarla como plataforma administrativa; por ello, seguiremos usando nuestra propia "aplicación"; a este respecto, con la finalidad de mejorar la seguridad –en cuanto a protección de datos– de nuestra bases de datos, hemos creado una nueva base de datos del máster en un servidor propio del Instituto de acuicultura, dentro de la USC; de este modo, evitamos tener datos comprometidos en una carpeta en la nube. <i>Falta de una plataforma de docencia virtual única.</i> - Aunque, nadie nos lo ha comunicado todavía, parece ser que en la UDC ya es posible usar su plataforma docente para todos los alumnos y profesores; investigaremos qué hay que hacer para poder usarla de este modo. También lo hemos solicitado en USC <p>Como se indicó en los informes anteriores, debido a los recortes los medios aportados por las 3 universidades y centros externos se mantienen a un mismo nivel, lo que afecta especialmente a los medios y fondos disponibles para i) conferencias, ii) prácticas en centros universitarios, iii) mantenimiento y reposición de medios docentes y iv) facilitar el desplazamiento de los alumnos a las prácticas en los centros fuera de su universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Centros responsables:</i> Se aprecia un cumplimiento suficiente de las responsabilidades adquiridas por los 4 centros que figuran como responsables del máster (Fac de Ciencias en UDC, Facs de Biología en USC y UVI, e Instituto de Acuicultura de la USC), y en los que se imparte la mayor parte de la docencia, con el aporte de todos los medios necesarios y a su disposición. • <i>Participación de los Centros no universitarios:</i> Estos centros están debidamente reseñados (y se dispone de convenio) en la memoria, así como en la web propia del máster. Su participación ha sido plenamente satisfactoria, tanto en cumplimiento de su docencia como aporte de medios disponibles. Queremos reseñar, en este caso, el gran espíritu colaborador de estos centros, los cuales, sin aporte económico por parte de las universidades para cubrir el coste de la docencia y prácticas que imparten, un nuevo curso se han comprometido a seguir colaborando con nosotros. No obstante, sí debemos dejar claro que continuamente nos piden que reduzcamos más, en la medida de lo posible, la carga docente de estos centros, algo que no se puede hacer sin afectar a la calidad de la docencia, por lo que esperamos poder conseguir financiación para cubrir los gastos de los centros extrauniversitarios en este curso 14-15. <p>En cuanto al modo de participación, se proponía en el anterior informe, como compensación al profesorado externo participante</p> <ul style="list-style-type: none"> . <i>la concesión de la tarjeta universitaria.</i> - Hemos vuelto a solicitarla, en este caso a la of. de CALIDAD. . <i>la adjudicación de una IP univesitaria para acceder a los recursos electrónicos de las universidades.</i> - La hemos vuelto a solicitar a la ATIC; en esta ocasión con el listado de profesores (porque adujeron, como 							

motivo para no acceder en ocasiones anteriores, que no se les había enviado el listado)

Coordinación dentro del máster: Consideramos que el sistema ideado para la coordinación vertical y transversal está funcionando correctamente, por lo que no creemos que haya necesidad de cambiarlo.

- *Tipo de enseñanza y periodicidad:* Se mantiene la misma valoración que en el informe anterior: *"El modo de enseñanza, combinando la presencialidad física de los alumnos en las clases prácticas y la enseñanza por videoconferencia en las teóricas, ha demostrado ser la más eficiente y probablemente la única rentable en el caso de titulaciones interuniversitarias; por algo será que la han ido adoptando otras titulaciones. Quizás no sea la mejor, sobre todo si queremos potenciar una mayor relación alumno-profesor, pero siendo objetivos, no vemos otro modo de abordar la docencia, en ausencia de fuentes de financiación potentes que permitan el pago a alumnos para estar en otras sedes durante periodos de tiempo prolongados"*.
- *Orientación del máster:* Está correctamente indicada en la *Guía de la Titulación*. Como se muestra en la tabla excell "Evolución de la matrícula.xls" (libro Evolución de la Especialidad), disponible en la carpeta ftp ACSUG (puesta a disposición según indicado en pag 2), en los últimos dos cursos hemos apreciado una ligera caída de la demanda de materias de la especialidad de producción acuícola; así, en el curso 11-12 había superado el 90%, habiendo bajado hasta el 70% en el presente curso 14-15. Esto reduce los problemas docentes que se planteaban en los centros no universitarios.
- *Número de plazas ofertadas:* Seguimos analizando la posibilidad de incrementar el límite de plazas a unas 40. Cada vez que analizamos esta posibilidad, se nos plantean dos problemas. *i)* El primero, que las universidades no nos permitan desdoblarse grupos de prácticas porque no consideraban el total de alumnos (sólo los matriculados en cada universidad en particular) ya ha sido solventado –al menos en las materias obligatorias– este curso 14-15, en el que algunas de estas tienen dos grupos de prácticas; el otro *ii)* hace referencia a que en las actuales circunstancias económicas, no podemos forzar la colaboración de los centros no universitarios sin poder compensarles con el pago de los costes de su parte de la docencia. Por ello, debemos desestimar esta posibilidad. Este curso, además, hemos notado una ligera reducción en la demanda, que ha hecho que sólo tengamos 26 alumnos Creemos, de todos modos, que el tener plazos y trámites de admisión y matrícula tan distintos entre las universidades ha afectado a la misma, porque sabemos objetivamente que hemos perdido alumnos que no han podido matricularse en una de las universidades en las que había exceso de preinscritos.
- *Número de créditos y Requisitos de Matriculación:* Los cambios realizados en cuanto a la limitación de las titulaciones de acceso, han implicado una ligera mejora en la eficiencia de los alumnos, con una subida de la media ponderada, de 7,1 en el curso 12-13 a 7,8 en el curso 13-14.
- *Expedición del título europeo:* Información satisfactoriamente expuesta en la *Guía de la Titulación*. *No somos conscientes de cuántos alumnos lo están solicitando;* nos preguntábamos en el anterior informe si esta información estaría disponible automáticamente en la nueva aplicación de Calidad de la USC, pero hemos comprobado que no.
- *Idioma Utilizado:* Mantenemos la misma valoración que anteriormente.- *" Información satisfactoriamente expuesta en la Guía de la Titulación. Los idiomas oficiales de este máster son el castellano y en gallego, además de incluir el inglés por ser de uso generalizado en buena parte de la bibliografía empleada. No hemos tenido quejas expresas de los alumnos por el idioma empleado en cada materia; somos conscientes de que en alguna materia el profesor(a) gallego parlante ha cambiado al castellano para ajustarse a las necesidades de alumnos de fuera de nuestra comunidad. Esto no hemos necesitado pedirselo al profesorado, lo cual nos ha parecido merecedor de agradecimiento personal, como así hemos hecho. Quizás sería una buena práctica aconsejar a todo el profesorado gallego parlante tomar ejemplo de estos profesores, pero éste es un tema muy delicado que puede implicar malinterpretaciones; por ello, creemos preferible estar expectantes ante posibles reclamaciones de alumnos castellano parlantes que se sientan perjudicados"*.

BOAS PRÁCTICAS:

- 1) *Reuniones mensuales de la Comisión Permanente.- La comisión Permanente ha demostrado su eficiencia de funcionamiento: no es necesario establecer reuniones obligatorias, puesto que estas surgen y se convocan rutinariamente con más frecuencia que la mensual en alguna época del año.*
- 2) *Reuniones con docentes no universitarios antes de su período docente.-.* Para solventar la falta de actas de reuniones realizadas, hemos recopilado todas las notas que teníamos de reuniones, y las hemos transcrito a actas, que están disponibles en **ftp acsug-carpeta ACTAS de reuniones** (ver ListadoActas.xls)
- 3) *Reuniones periódicas con los alumnos para discutir sobre solución de problemas y necesidades de mejora:* Para solventar la falta de actas de reuniones realizadas, hemos recopilado todas las notas que teníamos de reuniones, y las hemos transcrito a actas, que están disponibles en **ftp ACSUG-carpeta ACTAS** (ver ListadoActas.xls)
- 4) *Formularios propios de evaluación de materias por los alumnos:* Se mantienen los formularios propios, por aportar información más valiosa para el máster (por incluir a los alumnos de las 3 universidades) que los que realiza cada universidad por separado. Nos preocupa el bajo porcentaje de participación, debido a que los formularios se deben cubrir on-line en la plataforma DROPBOX.
- 5) *Pag Web y DROPBOX y nueva base de datos en servidor interno:* Como ya se indicó anteriormente, ambos se usan para compensar la falta de plataforma docente única para las 3 universidades. Además, este año hemos habilitado, dentro del servidor del Inst. Acuicultura de la USC, un espacio para hospedar la base de datos del

máster, retirando, de este modo, documentos sujetos a Protección de Datos de servidores externos.

PROPOSTAS DE MELLORA (para el curso 14-15):

- 1) Usar LinkedIn para tener información sobre colocación de alumnos egresados
 - a. Puntos críticos: Conocimiento de Inserción laboral y Empleabilidad de los egresados
 - b. Objetivo: Disponer de un sistema que nos permita contactar con los alumnos egresados para conocer su situación laboral actual y ponerlos en contacto con las empresas para que, directamente, puedan conocer las ofertas de trabajo que nos vienen dirigidas a los coordinadores por nuestro contacto con el Sector
 - c. Actuaciones:
 - i. Dar de alta en LinkedIn y crear un grupo Master de Acuicultura.- Responsable de ejecución: Carlos Pereira
 - ii. Contactar con todos los egresados de los que tenemos información.- Responsable de ejecución: Carlos Pereira.
 - iii. Contactar con las empresas.- Responsable de ejecución: Carlos Pereira.
 - d. Responsable de seguimiento: Comisión Permanente
 - e. Plazo de ejecución: a partir de enero del 2015.
- 2) Organizar mejor las reuniones de CC, CP y CCAA.
 - a. Puntos críticos: Exceso de reuniones
 - b. Objetivo: Concentrar las reuniones para abordar todos los temas que tienen que aprobar la comisiones, para reducir la carga de obligaciones de las mínimas
 - c. Actuaciones: organizar mejor los items que deben ser aprobados, para concentrarlos en menos reuniones
 - d. Responsable de seguimiento: Javier Cremades
 - e. Plazo de ejecución: a partir de febrero del 2015.
- 3) *Seguir insistiendo en lograr los beneficios especiales para los profesores no universitarios (es decir: las IP de red universitaria)*
 - a. *Puntos críticos: satisfacción y mayor eficiencia docente del profesorado externo*
 - b. *Objetivo: Lograr que los profesores externos tengan acceso a los e-servicios de las universidades*
 - c. *Actuaciones: Volver a contactar con la ATIC para exigir respuesta a la solicitud realizada repetidamente.*
 - d. *Responsable de ejecución y seguimiento: Carlos Pereira*
 - e. *Plazo de ejecución: febrero del 2015.*
- 4) Conseguir una plataforma docente única
 - a. Puntos críticos: plataforma docente
 - b. Objetivo: mejorar la docencia y asegurar que sea coordinada entre las 3 universidades
 - c. Actuaciones: hablar con la UDC, para comprobar si es cierto que esa universidad nos permitiría usar su plataforma a todos los profesores y alumnos. Responsable de ejecución: Javier Cremades
 - d. Responsable de seguimiento: Carlos Pereira
 - e. Plazo de ejecución: a partir de febrero del 2015.

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS REALIZADAS (en el curso 12-13)	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
<p>1) <i>Usar la plataforma de calidad de la USC</i></p> <p>2) <i>Levantar actas de las reuniones con alumnos y profesores</i></p> <p>3) <i>Beneficos especiales a profs externos,</i></p> <p>4) <i>Pedir a la Oficina de Calidad ...</i></p>	<p>1) No lo hemos hecho, porque resultaba engorroso para usarlo las 3 sedes.</p> <p>2) Hemos hecho bastante más que eso: hemos transcrito las notas de prácticamente todas las reuniones mantenidas (CC, CP, CCAA, con profesores y alumnos)</p> <p>3) No lo hemos conseguido, pero seguiremos insistiendo</p> <p>4) Aunque tarde, hemos efectuado la petición y se nos informó que no es posible, porque la universidad no tiene el dato desagregado por título.</p>

XUSTIFICACIÓN

Valorarase o criterio de "Xustificación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e obxectivos de calidade da formación" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A √	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	---------------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

Pensamos que sigue adaptado a las circunstancias actuales. Seguimos a la espera de que salga a la luz el documento final de estrategia Gallega de Acuicultura (ESGA), y en particular del Plan Director de la Acuicultura Litoral.

BOAS PRÁCTICAS:

Como ya se dijo en el anterior informe, pensamos que es una buena práctica recordar a los potenciales alumnos que nos consultan sobre el máster ante su interés en la Acuicultura que, aunque este apartado puede parecer poco importante en la información general, es de lectura aconsejable, porque deja en evidencia cuál es la importancia de la Acuicultura en el ámbito actual.

Además, en la misma reunión de presentación, hacemos un resumen de por qué la Acuicultura es un área de creciente interés, y preguntamos a los alumnos qué les ha llevado a demandar este máster, con el fin de conocer de modo directo si nuestra apreciación en cuanto a la justificación del master coincide con la de la sociedad, al menos a nivel de los potenciales estudiantes.

PROPOSTAS DE MELLORA:

De salir a la luz, a tiempo para su análisis, el documento de Estrategia Gallega de Acuicultura (ESGA) será incluido en la Guía de la Titulación del Curso 15-16.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
De salir a la luz ... el ESGA será incluido en la GT 14-14	Como no ha salido aún, se traslada esta propuesta de mejora al próximo plazo

COMPETENCIAS/OBXECTIVOS

Valorarase o criterio de "Competencias" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Obxectivos do plan de estudos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B √	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	---------------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:

En mayo de 2014 (CP190514) realizamos una valoración de cómo abordaríamos la evaluación de la consecución de las competencias, y no se nos ocurrió otro modo que solicitar a los alumnos que hagan una evaluación a este respecto, cuando finalizan la titulación.

BOAS PRÁCTICAS:

N/A

PROPOSTAS DE MELLORA:

- 1) Encuestar todos los años, a los alumnos que finalizan la titulación, para conocer su apreciación sobre la adecuación de la enseñanza a la adquisición de las competencias propuestas.
 - a- Puntos críticos: Adecuación de la enseñanza a las competencias
 - b- Objetivo: conocer su apreciación sobre la adecuación de la enseñanza a la adquisición de las competencias propuestas
 - c- Actuaciones: entregar las encuestas junto con los formularios/informes de alumnos para el TFM. Responsable de ejecución: Jose Luis Soengas
 - d- Responsable de seguimiento: Carlos Pereira
 - e- Plazo de ejecución: a partir de junio del 2015.

- 2) Trabajar con los coordinadores de las materias para coordinar la redefinición de las competencias
 - a- Puntos críticos: Adecuación las competencias de las materias a la realidad de cada una
 - b- Objetivo: Adecuación de las competencias de las materias
 - c- Actuaciones: Revisión del listado actual de competencias de la titulación y su relación con las competencias de las materias-Responsable: José Luís Soengas. Reuniones de trabajo con los coordinadores de las materias. Responsable de ejecución: Carlos Pereira.
 - d- Responsable de seguimiento: Comisión Permanente
 - e- Plazo de ejecución: a partir de junio del 2015.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS

- 1- *Análisis de objetivos ...*
- 2- *Análisis de formularios ...*

XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

En ambos casos, se discutió sobre la posibilidad de hacer nosotros una valoración de la adecuación, usando los formularios de evaluación de la calidad docente, pero no nos pareció que aportaran suficiente información para hacer una valoración real, por lo que decidimos crear un nuevo formulario, que se entregará con el TFM, y que se empezará a aplicar al final del bienio 13-15

ACCESO E ADMISIÓN DE ESTUDANTES

Valorarase o criterio de "Acceso e admisión de estudantes" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e procedementos de admisión" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B √	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	---------------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:

Nuestra valoración no cambia respecto a la del anterior ejercicio; es decir, aunque *las 3 universidades tienen sistemas independientes de acceso y admisión de los estudiantes, la coordinación del máster mantiene un sistema único de criterios de admisión*, con lo que aseguramos las mismas condiciones de acceso, independientemente de en qué universidad solicite el alumno su admisión. Anualmente, la Comis. Permanente/Comis. de Coordinación revisa dichos criterios (ver Listado de actas y actas en **ftp acsug**), para asegurar su adecuación a las necesidades reales en cada comienzo de curso. Las decisiones de la CP/CC son ratificadas por las respectivas CCAA, excepto la de la UDC, porque los 3 componentes de la CA de esa Universidad son integrantes de la CC. Todos los años analizamos la evaluación de la matrícula, para detectar mejoras sustanciales, no habiendo detectado nada destacable (ver documento "Evolución de la matrícula en **ftp acsug**>**CALIDAD**, cubriéndose la mayoría de las plazas ofertadas con mínimas variaciones. Como también se indicó en anteriores informes, la Comisión de Coordinación analiza cada año los vigentes sistemas de apoyo, sistemas de orientación, de transferencia y reconocimiento de créditos de cada una de las 3 universidades; consideramos que, para el curso 12-13, su correcto funcionamiento ha demostrado su operatividad, gracias, además, a la coordinación entre los componentes de la Comisión Permanente.

BOAS PRÁCTICAS:

Mantenemos nuestros propios registros de datos, lo que nos da respuesta inmediata a nuestras preguntas cuando analizamos resultados, sin necesidad de solicitar esa información a los servicios específicos de las 3 universidades

PROPOSTAS DE MELLORA:

- 1) Analizar los formularios de evaluación de las materias por parte de los alumnos (se incluyen los de este máster en la carpeta **ftp**>**CALIDAD**), para determinar si es necesario incluir un ítem que les permita informar si han detectado carencias estructurales que sería necesario cubrir con formación complementaria
 - a. Puntos críticos: Complementos de formación
 - b. Objetivo: Asegurar ausencia de lagunas docentes importantes debido a su titulación de acceso.
 - c. Actuaciones: Reuniones de la Comisión de Coordinación para analizar los formularios
 - d. Responsable de ejecución: Carlos Pereira
 - e. Responsable de seguimiento: Secretario de la Comisión
 - f. Plazo de ejecución: junio de 2015.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
<ol style="list-style-type: none"> 1) Eliminación de las titulaciones de Química y Farmacia como acceso al máster 2) Analizar los formularios de evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Hemos decidido que no, porque, aunque no tengamos alumnos de las mismas, no debemos aventurarnos a anular estas posibilidades. 2) Sinceramente, se nos ha pasado esto, de modo que tenemos que plantearlo de nuevo, cambiando el plazo de ejecución.

PLANIFICACIÓN DAS ENSIANZAS

Valorarase o criterio de "Planificación das ensinanzas" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Planificación da enseñanza", "Garantía da calidade dos programas formativos" e "Xestión do proceso de enseñanza-aprendizaxe" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B √	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
---------------	---	------------	--------	--------------	---	------------------------------------	---

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:

Así como la Universidad de Vigo viene pidiendo, desde hace varios cursos, la aprobación formal de un plan de coordinación vertical y horizontal, las de Santiago y Coruña no, aunque el plan se aplicaba formalmente porque la Comisión Permanente lleva organizando reuniones de coordinación (con alumnos y con profesores) desde el comienzo del máster. Los resultados de dichas reuniones se encontraban en libretas personales, de las cuales hemos transcrito prácticamente todas las actas correspondientes.

Desde el curso 13-14, el plan de coordinación se aprueba formalmente en las 3 universidades, por las CCAA, y se aplica como se aplicaba anteriormente, aunque dejando registro de las reuniones.

Este curso pasado hemos tenido una incidencia seria con los profesores de una de las materias de la especialidad de Biotecnología; el tratamiento y solución de dicha incidencia queda reflejado en las actas de las reuniones disponibles en **ftp ACSUG>Actas de reuniones>2014>Reuniones con profesores>Coordinación-Problemas**

BOAS PRÁCTICAS (fortalezas):

- 1) Como ya se indicó en el anterior informe, Las reuniones periódicas con los alumnos están evitando conflictos innecesarios
- 2) Todas las actas y planes están disponibles para los coordinadores en un servidor interno del Instituto de Acuicultura, asegurando la confidencialidad.

PROPOSTAS DE MELLORA (debilidades):

- 1) La mayor debilidad, por reiterada y conflictiva, es la falta de coordinación entre las 3 universidades para aportar calendarios académicos más parecidos. Esto lo hemos hecho notar a nuestras respectivas autoridades, y somos conscientes de que han tomado nota. Como propuesta de mejora, queremos seguir incidiendo en este requerimiento, para lo que nos responsabilizamos los 4 coordinadores de la Comisión Permanente

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
1) Coordinación de calendarios académicos de las 3 universidades	1) Como todos los cursos, se incide en ello con la oficina de Calidad, pero parece que es tiempo perdido; apreciamos una confluencia (que no coincidencia completa) entre los calendarios de UDC y UVI, pero el de la USC se aleja de ambos.

RECURSOS HUMANOS

Valorarase o criterio de "Persoal académico" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A √	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	---------------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:

Parte de la reflexión se repite respecto a la de informes anteriores: "Debido al elevado número, variedad y especialización de las materias del máster, el plantel de profesorado es muy amplio; ello crea dificultades en la organización docente y coordinación, que se subsanan por el esfuerzo de la Comisión de Coordinación. De todos modos, el disponer de profesorado muy especializado aporta un valor añadido de gran importancia al máster, puesto que se asegura que el alumno recibe docencia, dentro de cada materia, del experto más indicado en cada caso. La Comisión de Coordinación mantiene actualizado el listado de profesores, con sus fichas completas, para asegurar que todo el personal está debidamente documentado. Cada año se realiza una revisión del profesorado, para asegurar la actualización de las necesidades y disponibilidades reales para cada curso." Esto implica que no hay desviaciones negativas respecto a la propuesta de Verificación. Parte de esto ha mejorado gracias al funcionamiento de la Comisión Permanente.

BOAS PRÁCTICAS:

- 1) El listado de profesores y sus datos se actualiza todos los cursos, mediante la renovación anual de la Guía de la Titulación

PROPOSTAS DE MELLORA:

- 1) Buscar sustitutos de los profesores externos que causarán baja en el curso 14-15
 - a. Puntos críticos: Personal docente
 - b. Objetivo: cubrir bajas
 - c. Actuaciones: Contactar con otros profesionales cualificados de centros extrauniversitarios
 - d. Responsable de ejecución: Carlos Pereira
 - e. Plazo de ejecución: febrero del 2015.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
<ol style="list-style-type: none"> 1) Conseguir para el profesorado externo las IP universitarias ... 2) Buscar sustitutos de los profesores externos que causarán baja en el curso 13-14 ... 3) Recopilar la información referente al curriculum... 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se contactó con el CAU, y hemos recibido respuesta positiva; probablemente estará resuelto para finales de 2014. 2) Se han sustituido por otros colegas del mismo centro 3) Se ha realizado (disponible en ftp>CALIDAD>Acreditación>EvidSegunDocusUSC>E16)

RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS

Valorarase o criterio de "Recursos materiais e servizos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A	Suficiente	B √	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	----------	-------------------	---------------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:

Como ya se indicó en el anterior informe, y sigue vigente como reflexión por parte de la Comisión Permanente: "Por ser el máster de docencia interuniversitaria y participando centros extrauniversitarios, así como por la docencia por videoconferencia, la Comisión de Coordinación fue consciente, desde un principio, de la necesidad de hacer un seguimiento exhaustivo de los requerimientos de materiales y servicios para la docencia de todas y cada una de las materias, así como asegurar su adecuada disponibilidad. Esto ha permitido ajustarse a las necesidades y disponibilidades en cada momento, sobre todo en lo relativo al sistema de videoconferencia, que ha ido mejorando paulatinamente."

Además, ahora disponemos de 6 licencias de software Polycom, que nos permite dar acceso al St de videoconferencia a profesores y alumnos, de modo individual; esto nos permite reducir los desplazamientos de alumnos a centros extrauniversitarios para recibir docencia teórica, y además nos permite tener alumnos en el campus de Lugo-Fac de Veterinaria, donde, desde el curso 13-14, tenemos un único alumno, para el que la Facultad no dispone de un aula con VC.

Para evitar los problemas planteados hace dos cursos por los alumnos, porque no entendían que los servicios del máster son los de las facultades y universidades, esto se informa en la reunión de bienvenida/presentación.

Finalmente, en anteriores informes proponíamos, como mejora, "disponer de un sistema virtual interuniversitario, válido para todos los alumnos y profesores, independientemente de la Universidad en la que estén matriculados o trabajen." A este respecto, en la actualidad seguimos trabajando con dropbox, pero estamos en contacto con las ATIC de la USC y de UDC, porque creemos que podemos conseguir permiso para usar las aulas virtuales para todos los alumnos y profesores.

BOAS PRÁCTICAS: (creemos que debemos reseñar las mismas indicadas en el anterior informe)

- 1) En las aulas de videoconferencia se han puesto visibles los números de teléfono fijos y móviles de los 4 coordinadores (general y 3 académicos), así como los números de teléfono de las conserjerías y responsables de videoconferencia en cada uno de los centros de las tres universidades, para la solución rápida de problemas puntuales con el sistema de comunicación.
- 2) Con el presupuesto general de los centros se han renovado o mejorado algunos de los elementos del sistema de videoconferencia y, además, se dispone de un contrato de mantenimiento, con sustitución de equipo en caso de avería, para evitar suspensión de las clases.
- 3) Existen convenios específicos con todas y cada una de las entidades y centros extrauniversitarios participantes

PROPOSTAS DE MELLORA:

- 2) Incluir en la pag. Web (en intranet disponible para los alumnos) listado de las empresas con las que se ha establecido convenio, así como copia del convenio vigente. (Esto ya había sido indicado en el anterior informe, pero no se ejecutó; nos comprometemos a solventarlo ahora)
 - a. Puntos críticos: Claridad en la información sobre recursos disponibles
 - b. Objetivo: Aclarar a los alumnos con qué empresas se colabora en este máster.
 - c. Actuaciones: Modificación de la web
 - d. Responsable de ejecución: Carlos Pereira
 - e. Responsable de seguimiento: Comisión Permanente
 - f. Plazo de ejecución: febrero de 2015.

BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓNS DAS MODIFICACIÓNS
1) Informar a los alumnos ...	1) Esto ya se hace el día de la presentación, desde el curso 13-14, en cumplimiento de la mejora indicada
2) Incluir en la página web ...	2) Se nos despidió; lo replanteamos para el próximo período

RESULTADOS PREVISTOS

Valorarase o criterio de "Resultados previstos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Análise e utilización dos resultados para a mellora dos programas formativos" e "Publicación da información e rendición de contas sobre os programas formativos" do Programa FIDES-AUDIT.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A √	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	---------------	-------------------	----------	---------------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

A/ Máster-ANALISIS DE RESULTADOS: datos globales

Como indicado en la anterior memoria de Seguimiento, "La Comisión de Coordinación realiza, anualmente, un cálculo de los índices de calidad, con los datos que obran en su poder al respecto de todos y cada uno de los alumnos del máster, tanto por universidad como globalmente, que son los que se analizan a continuación".

Como se muestra en la Tabla 1, los datos globales (contando los alumnos de las 3 universidades) proporcionaron parámetros admisibles en todas las evaluaciones: a) por curso de cada bienio, b) por bienio y c) por curso académico. Sólo debemos reseñar una desviación debida a que tres de los alumnos de segundo año no defendieron su TFM aún, porque están trabajando; esperamos que lo hagan en este curso (una de las alumnas) o el próximo (los otros dos).

Tabla 1-Índices de Calidad del Máster:

Según datos recogidos anualmente por la Comisión Permanente.

INDICES DE CALIDAD-MÁSTER							
Según datos recopilados por La Comisión Permanente del Máster. (Ver Docu # "" en ftp a disposición de los evaluadores)							
Valores máximos admisibles para cada índice							
		Tasa Rendimiento	Tasa Éxito	Tasa Eficiencia	Tasa Graduación	Tasa de Abandono	Nº medio de años curs
Según Memoria de Verif 2011		90	95	85	90	5	2
Índices por Curso de cada Bienio							
		Tasa Rendim. Junio	Tasa Rendim Julio	Tasa Éxito Junio	Tasa Éxito Julio		
Bienio 08-10	Curso 1º	90,1	98,6	95,1	96,2		
	Curso 2º	99,6	100	99,7	100		
Bienio 09-11	Curso 1º	87,5	96,5	95,2	68,9		
	Curso 2º	87,7	100	100	100		
Bienio 10-12	Curso 1º	93,1	99	96	85,3		
	Curso 2º	99,7	100	99,8	100		
Bienio 11-13	Curso 1º	94,7	99,3	94,8	99,4		
	Curso 2º	95,7	95,7	100	95,7		
Bienio 12-14	Curso 1º	97,0	98,6	98,1	98,6		
	Curso 2º	100	100	89 ¹	89 ¹	0 (j)	>2
Bienio 13-15	Curso 1º	98,4		98,4		0	
VALORES MÍNIMOS no superados en TG: ¹ - Quedan 3 alumnos por defender el TFM; los 3 por trabajo; de dos sabemos que lo presentarán en 14-15 o 15-16; de la tercera no sabemos							

Datos Info Seg 11-12

Índices por Bienio							
		Tasa Rendimiento	Tasa Éxito	Tasa Eficiencia	Tasa Graduación	Tasa de Abandono	Nº medio de años cursados
	Bienio 08-10	99,8	97,7	99,7	96,0	4	2
	Bienio 09-11	98,5	97,9	98,3	90,5	4,8	2,1
	Bienio 10-12	99,5	98,0	99,5	100	0	2
	Bienio 11-13	98,0	95,0	100	100	0	2
	Bienio 12-14	98,4	98,4	98,3	89 ¹	0(¿) ¹	>2 ¹
VALORES MÍNIMOS no superados en TG: ¹ .- Quedan 3 alumnos por defender el TFM; los 3 por trabajo; de dos sabemos que lo presentarán en 14-15 o 15-16; de la tercera no sabemos							
Índices por Curso (incluyendo 1º de un bienio y 2º del anterior)							
		Tasa Rendimiento	Tasa Éxito	Tasa Eficiencia	Tasa Graduación	Tasa de Abandono	Nº medio de años
	Curso 08-09	90,1	98,6	95,1	96,2	-	-
	Curso 09-10	98,5	91,0	98,8	96,0	4	2
	Curso 10-11	99,6	100	100	90,5	4,8	2,1
	Curso 11-12	99,5	99,7	99,4	100	0	2
	Curso 12-13	96,5	98,1	100	100	0	2,1
	Curso 13-14	100	100	100	-	-	>2 ¹
VALORES MÍNIMOS no superados en nº años: TFM's pendientes							
En azul: los datos incorporados <i>de novo</i> .							
En el caso del tiempo medio, se eleva a 2,1 por el alumno a tiempo parcial, que acabará en el curso 13-14.							
B/ Máster-ANÁLISIS DE RESULTADOS comparación entre universidades							
En esta ocasión, hemos decidido evaluar sólo los índices obtenidos con nuestra información completa, porque el resto no nos aporta nada adicional, y sólo nos hace perder más tiempo en análisis extra. En todos los aspectos, dado que la docencia es la misma para todos ellos, tratamos a los alumnos del máster como un conjunto único, independientemente de en qué universidad estén matriculados							
BOAS PRÁCTICAS: (se mantienen las mismas que en la memoria anterior)							
<ul style="list-style-type: none"> El análisis de resultados lo realiza anualmente la Comisión de Coordinación, sin esperar al aporte de datos por parte de las universidades, para poder evaluar fortalezas y debilidades que impulsen acciones de mejora Estos datos se muestran en la web propia del máster (http://www.usc.es/posgrao/macuihg/es/introsp.php), dentro del apartado SGIC 							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
3) Corregir el cálculo de la Tasa de Abandono, para que refleje sólo el primer curso <ul style="list-style-type: none"> a. Puntos críticos: Tasa de Abandono b. Objetivo: Corrección de errores de cálculo en hoja de cálculo de la Comisión Permanente del Master. c. Actuaciones: Rediseño de la Hoja de Cálculo. d. Responsable de ejecución: Coordinador General e. Responsable de seguimiento: Secretario de la Comisión Permanente 							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIONES				JUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIONES			
1 Analizar si es necesario subir el número medio de años para finalizar el máster de 2,0 ...				1 Pensamos que sí, pero no sabemos si haría falta nueva Verificación.			
2 Comunicar al Vicerrectorado de Calidad de la USC que puede que tenga errores ...				2 Efectuado			
3 Corregir nuestra Hoja de Cálculo para, con el fin de realizar el cálculo de la Tasa de eficiencia, ...				3- Ya se aplicaba			
4 Corregir el cálculo de la Tasa de Abandono, para que refleje sólo el primer curso ...				4 Efectuado			

SISTEMA DE GARANTÍA DA CALIDADE

Valorarase o criterio de "Sistema de garantía de calidade" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e o Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do Centro.

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A √	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	---------------	------------	----------	--------------	----------	---	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

No hay cambios en nuestra valoración respecto al informe anterior

BOAS PRÁCTICAS:

La Comisión de Coordinación seguirá siendo la primera interesada en hacer un seguimiento de los manuales del SGIC de cada uno de los tres centros responsables, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del máster, y de plantear anualmente mejoras para su optimización.

El SIGC de la Facultad de Biología de la Universidad de Vigo (centro responsable de la docencia del máster en la UVI) ha sido acreditado por la ACSUG El SIGC de UDC y USC se encuentran en proceso de Acreditación.

PROPOSTAS DE MELLORA:

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
Mejorar los registros propios de organización	1- Hemos habilitado un servidor interno para mantener nuestra base de datos completa fuera de una nube. Además, hemos transcrito la mayor parte de las actas de reuniones

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Valorarase o criterio de "Calendario de implantación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).

Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio

Satisfactoria	A √	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
----------------------	---------------	------------	----------	--------------	----------	------------------------------------	----------

Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:

No se aprecian desviaciones.

BOAS PRÁCTICAS:

PROPOSTAS DE MELLORA:

No Aplica, por haber sido ya implantado

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS
No Aplica , por haber sido ya implantado	No Aplica , por haber sido ya implantado

4.- ACCIÓNS LEVADAS A CABO ANTE AS RECOMENDACIÓNS ESTABLECIDAS NO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN E NOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.

INFORME INICIAL DE ACREDITACIÓN <i>21-enero-2008 (Archivo 7 en DROPBOX)</i>	
Recomendacións establecidas no informe final	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
Verificación inicial sin ningún tipo de recomendación	

INFORME DE PRIMERA VERIFICACIÓN <i>08-agosto-2011 (Archivo 8 en DROPBOX)</i>	
Recomendacións establecidas no informe final	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
Única indicación: Modificación del Convenio Interuniversitario para adaptarlo a todos los requerimientos del nuevo RD	Una vez modificado el Convenio (copia incluída en la cuenta DROPBOX a disposición de la ACSUG y en ftp acsug>CALIDAD), se ha hecho circular por los Servicios Jurídicos de las 3 universidades. Tras su aprobación, comenzó a circular para su aprobación y firma por los correspondientes Consellos de Goberno y Rectores (respectivamente). En este momento, tras varios meses de proceso, está a la espera de celebración de Consello de Goberno de la UDC, la última universidad que falta para su firma.

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o año)

Memoria de Calidad 2009-2010 de la USC para el Master de Acuicultura

(Archivo "9-...Interna" en **DROPBOX**)

Recomendaciones establecidas no informe de seguimiento	Acciones llevadas a cabo (incluyendo datos, responsable, estado, ...)
<p>Se ha detectado una caída de la demanda de alumnos, por lo que se recomienda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de carga del coordinador, para aumentar la eficiencia de divulgación 2. Modificación del Máster, para reducirlo de 120 a 90 ECTS 3. Mejora de los plazos de pre-admisión para incremento del número de alumnos extranjeros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión de Coordinación y las Comisiones Académicas aprobaron, y se ha aplicado desde el segundo cuatrimestre del curso 10-11, el desdoblar las funciones del Coordinador General, creando un Coordinador Académico de la USC para reducir esas funciones en el Coordinador General. 2. Esta modificación ha sido recientemente aprobada por la ACSUG (08-08-11), siendo de aplicación ya en este curso, observando un incremento notable de la demanda, subiendo de 3 a 11 alumnos., sólo en la USC. 3. Esta ha sido una demanda reiterada de la Comisión de Coordinación a las 3 universidades, sin éxito hasta el presente curso 2011-2012. Se seguirá intentando, aunque parece que existe ya (para el próximo curso 12-13) una nueva modalidad de pre-admisión condicionada a becas oficiales de cooperación.
Tasa de Eficiencia: Cambio del criterio de cálculo de la tasa (según resultados en julio, no en junio como se ha hecho esta vez)	Comisión de Coordinación-Informe de Seguimiento actual: Esto se ha aplicado en los cálculos de los índices en la presente ocasión
Tasa de Abandono: Mejorar la información del alumno egresado, antes de su matriculación, respecto al nivel de dificultad	Comisión de Coordinación-Período de pre-inscripción del presente curso: Los Coordinadores académicos de cada sede se han encargado de informar a los alumnos potenciales, de cuál es el nivel de dificultad real de este máster.
Satisfacción de los alumnos: formularios de evaluación oficiales: Mejorar la sincronización entre la Coordinación del Máster y la Oficina de Calidad para hacer las evaluaciones de los profesores/materias a tiempo.	Coordinadores académicos: Son ahora los encargados de mantener el contacto con las respectivas oficinas de calidad para sincronizar la evaluación con los profesores
Mejora del conocimiento del grado de comprensión de alumno: Aplicación de tests de evaluación al comienzo del curso	Comisión de Coordinación. Para poner en prácticas para el próximo curso.
Mejora del apoyo al Docente: Transferencia del Máster a las aulas de la Facultad de Biología, USC	Decanato de la Fac de Biología, USC. Aplicado ya este curso 11-12
Inclusión en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, ...): Debate, en la Comisión de Coordinación, sobre la necesidad e interés de la inclusión en programas semejantes.	Comisión de Coordinación: Debido a la carga de trabajo que ha implicado el proceso de diseño de la modificación del Máster y su posterior aprobación, este apartado se ha dejado para debatir a lo largo del presente curso 2011-2012.

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o año)

Memoria 2010-2011

(Archivos "9-Memoria", "10-Informe Ac sug" y 11-Alegaciones-Compromiso de Mejoras" en [DROBOX](#))

Recomendaciones establecidas no informe de seguimiento	Acciones llevadas a cabo (incluyendo datos, responsable, estado, ...)
A) Apartado Información Pública	
<p><i>1-Simplificación de la Guía de la Titulación</i> Compromiso: Pensamos que es necesario mantener la Guía de la Titulación en su formato actual, por aportar información muy completa, pero entendemos y compartimos la intención de esta recomendación, por lo que pretendemos elaborar una Guía Rápida de la Titulación, más resumida, en la que tendremos que trabajar para decidir qué información esencial debe ser incluida.</p>	<p>La guía resumida ha sido elaborada, retirando parte de la información que antes incluía. Se mantiene en la web propia, la Guía completa, pero ahora se han incorporado, además, la Guía Resumida, así como otro documento que recoge la información retirada.</p>
<p><i>2-La suma consecutiva de información pública debe mejorarse ... [la web propia] debería ser un referente ...</i> Compromiso: El que la web propia esté vinculada a la web de la USC no implica que sea sólo de esa Universidad. Sin embargo, quizás sea buena idea que cada universidad tenga una dirección propia (por ejemplo: usc.es/macui cg, udc.es/macui cg y uvi.es/macui cg) para de la web propia del máster, pero que esas 3 direcciones redireccionen a la web propia existente (www.usc.es/posgrao/macui cg). La existencia de 3 webs propias dificultaría el mantenimiento de las mismas y daría lugar a problemas de uniformidad de la información aportada.</p>	<p>Se sugirió esto a las universidades de UVigo y UDC, pero sus ATIC pensaron que era suficiente con que existan los vínculos a la web propia que, aunque está hospedada en la USC, representa a las 3 universidades. Por otro lado, que la 3 universidades usen el mismo esquema (y que aún encima sugiramos que sea el seguido por nuestra web) es utópico. Sabemos que las 3 están trabajando en una mejor presentación de todo lo referente a las titulaciones, y tenemos un borrador de cómo será en la USC (archivo 12 adjunto en DROBOX). Sólo esperamos que las otras universidades sigan un esquema semejante.</p>
<p><i>3-El acceso a la información pública debe mejorarse ...</i> Compromiso: Ya se ha reseñado la intención de las 3 universidades de subsanar este punto, así como la intención de la Comisión de Coordinación de este máster de hacer un seguimiento continuo para asegurar que así sea.</p>	<p>Las 3 universidades han comenzado un proceso de rediseño de sus respectivas webs institucionales, con el fin de mejorar el acceso a la información. Este proceso, según hemos sido informados, está en marcha para ser efectivo a lo largo del presente curso, siendo el que está más atrasado el de la USC. De la web futura de esta última, presentamos, en el archivo 12 de la DROBOX para esta memoria, un ejemplo del que será el formato definitivo</p>
<p><i>6-Se recomienda incorporar en la web institucional ... el idioma</i> Ya se ha reseñado la intención de las 3 universidades de subsanar este punto, así como la intención de la Comisión de Coordinación de este máster de hacer un seguimiento continuo para asegurar que así sea.</p>	<p>Al respecto de incorporar el idioma en la web institucional, hemos pedido que así sea, y sólo podemos esperar que se cumpla.</p>
<p><i>7-Se recomienda mantener completa la información [en varios idiomas: gallego, castellano e inglés]...</i> Compromiso: Este apartado, en el caso de las web institucionales, depende de las universidades participantes, por lo que se aplica la misma respuesta que en "apartado 3". En el caso de la web propia, es de difícil aplicación, debido a que la ausencia de financiación ha implicado que desde hace 3 años el mantenimiento de la web lo lleva personalmente el coordinador general del máster, con conocimientos limitados a corrección, introducción y eliminación de datos en la estructura existente, se ve incapaz de introducir dos nuevos módulos, los correspondientes a la</p>	<p>Al respecto de tener las webs institucionales en varios idiomas, no depende de los coordinadores de este máster. Se lo hemos transmitido a los estamentos de las 3 universidades y depende de ellos. Al respecto de nuestra web propia, trabajaremos en ello a lo largo de este curso. Deben comprender, los evaluadores de la Agencia, que esto no es un trabajo baladí, y que nosotros debemos compaginar la docencia e investigación, con la ingente gestión que implica este máster. La traducción de todos y cada uno de los documentos que componen se muestran en la web (a dos idiomas) va a implicar un esfuerzo faraónico.</p>

<p>web en los dos nuevos idiomas. Para ello, será necesario la búsqueda y obtención de una fuente de financiación que nos permita contratar al alguien que se encargue de dicha tarea; esperamos poder hacerlo efectivo en el plazo más corto posible.</p>	
<p><i>4-Se recomienda que la web del máster ofrezca inf estructurada [para estudiantes y para empresas]...</i> Compromiso: Se aplicará sobre la web propia como se recomienda en este apartado</p>	<p>La evaluación de la ACSUG se recibió el septiembre pasado. Desde entonces, no ha habido tiempo material para aborda este punto. No obstante, queremos reseñar que, aún siendo nuestra intención el estrico cumplimiento, va a ser de difícil ejecución, puesto que requiere unas capacidades informáticas que superan al equipo de coordinadores. Las ATIC no se responsabilizan de las web propias de cada titulación, por lo que, desde hace varios meses (desde que presentamos el informe de seguimiento 10-11) hemos intentado conseguir financiación para contratar un experto informático para abordar varias acciones de mejoa de la web (entre las que se incluiría esta), lo cual ha sido infructuoso. Ahora tenemos la posibilidad de echar mano de la ayuda desinteresada de alguien del grupo de uno de los coordinadores, por lo que creemos que, al final, podremos cumplir éste y otros de las acciones a las que nos hemos comprometido.</p>
<p><i>5-Se recomienda facilitar inf. pública ...</i> Compromiso: Se aplicará sobre la web propia como se recomienda en este apartado</p>	
<p><i>8-Se recomienda en futuros informes ... proporcionar sólo los enlaces de la web institucional y/o propia</i> Compromiso: Se aplicará como se recomienda</p>	<p>Hemos analizado con detenimiento esta indicación, y cremos que hay un concepto erróneo: no hay una web institucional, sino 3: una por cada universidad. Desafortunadamente, como ya hemos indicado anteriormente, aunque las 3 universidades están en un proceso de debate para llegar a la unificación, por el momento es imposible conseguir que todas ellas tengan la misma información y del mismo modo presentada, y aún más dicícil que sólo una presente la información por las 3. No obstante, es probable que, como parte d ela simplificación de las 3 web en cuanto a la presentación de las titulaciones, reduzca las complicaciones en el seguimiento de esta memoria. De todos modos, sí seguiremos presentando, como así se nos indica, los enlaces a la web propia.</p>
<p>B) Apartado Valoración de Cumplimiento ... y Resultados ...</p>	
<p><i>1-Se recomienda mejorar la coordinac ...</i> Somos conscientes de que en la actualidad las universidades están trabajando en ello. No será por falta de insistencia, en los últimos 4 cursos, de la Comisión de Coordinación de este máster, y nos consta que de otros másteres interuniversitarios.</p>	<p>Cuando recibimos la evaluación, comentamos nuevamente con nuestros respectivos estamentos la necesidad de unificación a este respecto. Aunque sabemos que se ha avanzado en la coordinación (por ejemplo en la unificación de sistemas de teledocencia, aunque aún no sea un único sistema para las 3), queda mucho camino por recorrer. Por ejemplo, hemos comprobado que, para el curso 11-12, aún se muestran criterios de resultados dispares; speramos que esto se mejore para el próximo curso, pero no depende de este equipo de coordinación, ni será por falta de insistencia por nuestra parte. Al respecto de presentar resultados globales, lo vemos incluso más difícil. Sólo se nos ocurre mantener en la web propia una página de RESULTADOS de cada uno de los cursos, e intentar convencer a las 3 universidades de que tengan un enlace a esa pág de la web propia. Abordaremos esto último en los próximos 2 meses.</p>
<p><i>2-Los resultados medidos ...</i> Se aplicará como se recomienda y como ya indicado por esta Comisión de Coordinación</p>	<p>Las medidas planteadas se han ido aplicando, y probablemente por ello los indicadores han mejorado claramente en el curso 11-12. Seguiremos implantando las mejoras, y esperamos repetir resultados óptimos en la siguiente evaluación</p>
<p><i>3-Se observa una actuación eficiente ...</i> Se agradece este comentario positivo. Es nuestro interés mejorar para optimizar</p>	<p>Esa es nuestra intención. Queremos tener un Máster de Calidad, no simplemente pasar los controles da calidad anuales.</p>

C) Apartado *Buenas Prácticas*

Se revisará el documento reseñado con tiempo para procurar ajustarse más a los requerimientos en próximas ocasiones.

Hemos intentado, en la presente memoria, ajustarnos más a lo que se espera de ese apartado, que interpretamos como **fortalezas**. Esperamos estar más acertados en esta ocasión. No obstante, rogaríamos se proporcionara un glosario de términos más completo que el que está disponible en la web de la ACSUG (o al menos el que nosotros hemos encontrado en su web), en el que no está definido este apartado.

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o año)

Memoria 2011-2012

(Archivos "9-Memoria", "10-Informe Acsug" y 11-Alegaciones-Compromiso de Mejoras" en [DROPBOX](#))

Recomendaciones establecidas no informe de seguimiento	Acciones llevadas a cabo (incluyendo datas, responsable, estado, ...)
<i>NO HA SIDO APORTADO POR LA ACSUG</i>	

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o año)

Memoria 2012-2013

(Archivos "9-Memoria", "10-Informe Acsug" y 11-Alegaciones-Compromiso de Mejoras" en [DROPBOX](#))

Recomendaciones establecidas no informe de seguimiento	Acciones llevadas a cabo (incluyendo datas, responsable, estado, ...)
<i>NO HA SIDO APORTADO POR LA ACSUG</i>	